

MENDOZA, 22 JUN 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 6712/2015, en las que la Dirección General de Ciencias Básicas propone se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva- del Área 1 – MATEMÁTICA, con “Análisis Matemático I”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de junio del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva- del Área 1 – MATEMÁTICA, con “Análisis Matemático I”, como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil y Funciones a desarrollar para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Docencia en “Análisis Matemático I”

Perfil del cargo:

Se requiere de un profesional con sólidos conocimientos de los contenidos del espacio a concursar. Que cuente con experiencia en docencia universitaria. Que posea antecedentes relacionados a la modalidad de educación a distancia, sin que éstos sean excluyentes.

Contenidos mínimos:

Intervalo y funciones. Límite y continuidad. Derivada y diferencial. Extremos relativos. Punto de inflexión. Teorema del valor medio. Integral indefinida. Integral definida. Sucesiones numéricas. Series de potencia. Elementos de análisis vectorial. Elementos de geometría diferencial de curvas. Aplicaciones en Ingeniería.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como período de inscripción el período comprendido entre el 29 de junio y el 03 de julio del año 2015, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

Resol. CD – N° 135 /15



ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . ASTARGO, Gladys Beatriz
- . RAICHMAN, Silvia Raquel
- . MENDOZA, Mario Alberto

SUPLENTES:

- . NARVAEZ, Ana María
- . GARCIA GARINO, Carlos Gabriel
- . RIVERA, Selva Soledad

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitarias.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 135 / 15